

# Diario Oficial

## de la Unión Europea

# C 99



Edición  
en lengua española

### Comunicaciones e informaciones

60.º año

30 de marzo de 2017

#### Sumario

#### IV Información

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

##### Consejo

2017/C 99/01 Decisión del Consejo, de 27 de marzo de 2017, por la que se nombra a un miembro suplente del Comité Consultivo para la Libre Circulación de Trabajadores correspondiente a Portugal ..... 1

##### Comisión Europea

2017/C 99/02 Tipo de cambio del euro ..... 3

##### Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria

2017/C 99/03 Interconexión de las organizaciones que actúan en los ámbitos comprendidos en el cometido de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) ..... 4

##### Tribunal de Cuentas

2017/C 99/04 Informe Especial n.º 3/2017 — «Ayuda de la UE a Túnez» ..... 5

ES

## INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LOS ESTADOS MIEMBROS

2017/C 99/05	Comunicación de la Comisión con arreglo al artículo 16, apartado 4, del Reglamento (CE) n.º 1008/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre normas comunes para la explotación de servicios aéreos en la Comunidad — Modificación de obligaciones de servicio público respecto a servicios aéreos regulares <sup>(1)</sup> .....	6
2017/C 99/06	Comunicación de la Comisión con arreglo al artículo 17, apartado 5, del Reglamento (CE) n.º 1008/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre normas comunes para la explotación de servicios aéreos en la Comunidad — Licitación para la explotación de servicios aéreos regulares de conformidad con las obligaciones de servicio público <sup>(1)</sup> .....	7
2017/C 99/07	Comunicación de la Comisión con arreglo al artículo 17, apartado 5, del Reglamento (CE) n.º 1008/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre normas comunes para la explotación de servicios aéreos en la Comunidad — Licitación para la explotación de servicios aéreos regulares de conformidad con las obligaciones de servicio público <sup>(1)</sup> .....	8

---

## V *Anuncios*

### PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

#### **Oficina Europea de Selección de Personal (EPSO)**

2017/C 99/08	Convocatoria de oposición general .....	9
--------------	---	---

<sup>(1)</sup> Texto pertinente a efectos del EEE.

## IV

(Información)

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS  
Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

CONSEJO

**DECISIÓN DEL CONSEJO**

**de 27 de marzo de 2017**

**por la que se nombra a un miembro suplente del Comité Consultivo para la Libre Circulación de  
Trabajadores correspondiente a Portugal**

(2017/C 99/01)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) n.º 492/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de abril de 2011, relativo a la libre circulación de trabajadores dentro de la Unión <sup>(1)</sup>, y en particular sus artículos 23 y 24,

Vistas las listas de candidatos presentadas al Consejo por los Gobiernos de los Estados miembros,

Considerando lo siguiente:

- (1) Mediante sus Decisiones de 20 de septiembre de 2016 <sup>(2)</sup> y 23 de enero de 2017 <sup>(3)</sup>, el Consejo nombró a los miembros titulares y suplentes del Comité Consultivo para la Libre Circulación de Trabajadores para el período comprendido entre el 25 de septiembre de 2016 y el 24 de septiembre de 2018.
- (2) El Gobierno de Portugal ha presentado un candidato para un puesto vacante.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

*Artículo 1*

Se nombra miembro suplente del Comité Consultivo para la Libre Circulación de Trabajadores, para el período que finaliza el 24 de septiembre de 2018, a:

I. REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS

País	Miembros titulares	Miembros suplentes
Portugal		D. João ATAÍDE

*Artículo 2*

El Consejo nombrará con posterioridad a los miembros titulares y suplentes aún no designados.

<sup>(1)</sup> DO L 141 de 27.5.2011, p. 1.

<sup>(2)</sup> Decisión del Consejo, de 20 de septiembre de 2016, por la que se nombra a los miembros titulares y suplentes del Comité Consultivo para la Libre Circulación de Trabajadores (DO C 348 de 23.9.2016, p. 3).

<sup>(3)</sup> Decisión del Consejo, de 23 de enero de 2017, por la que se nombra a los miembros titulares y suplentes del Comité Consultivo para la Libre Circulación de Trabajadores correspondientes a Portugal (DO C 27 de 27.1.2017, p. 6).

*Artículo 3*

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 27 de marzo de 2017.

*Por el Consejo*

*El Presidente*

C. ABELA

---

## COMISIÓN EUROPEA

Tipo de cambio del euro <sup>(1)</sup>

29 de marzo de 2017

(2017/C 99/02)

## 1 euro =

Moneda	Tipo de cambio	Moneda	Tipo de cambio		
USD	dólar estadounidense	1,0748	CAD	dólar canadiense	1,4380
JPY	yen japonés	119,17	HKD	dólar de Hong Kong	8,3503
DKK	corona danesa	7,4412	NZD	dólar neozelandés	1,5321
GBP	libra esterlina	0,86385	SGD	dólar de Singapur	1,5006
SEK	corona sueca	9,5505	KRW	won de Corea del Sur	1 195,89
CHF	franco suizo	1,0712	ZAR	rand sudafricano	14,1215
ISK	corona islandesa		CNY	yuan renminbi	7,4063
NOK	corona noruega	9,1908	HRK	kuna croata	7,4360
BGN	leva búlgara	1,9558	IDR	rupia indonesia	14 305,20
CZK	corona checa	27,021	MYR	ringit malayo	4,7495
HUF	forinto húngaro	309,62	PHP	peso filipino	54,033
PLN	esloti polaco	4,2389	RUB	rublo ruso	61,2237
RON	leu rumano	4,5563	THB	bat tailandés	37,011
TRY	lira turca	3,9246	BRL	real brasileño	3,3666
AUD	dólar australiano	1,4060	MXN	peso mexicano	20,3522
			INR	rupia india	69,7590

<sup>(1)</sup> Fuente: tipo de cambio de referencia publicado por el Banco Central Europeo.

# AUTORIDAD EUROPEA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

## **Interconexión de las organizaciones que actúan en los ámbitos comprendidos en el cometido de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA)**

(2017/C 99/03)

El artículo 36, apartado 2, del Reglamento (CE) n.º 178/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo <sup>(1)</sup>, establece que «la Junta Directiva, a propuesta del director ejecutivo, elaborará una lista, que se hará pública, de organizaciones competentes nombradas por los Estados miembros, que podrán ayudar a la Autoridad en su cometido a título individual o colectivo».

La Junta Directiva de la Autoridad elaboró la lista por primera vez el 19 de diciembre de 2006 y, desde entonces;

- i) se actualiza periódicamente sobre la base de propuestas del director ejecutivo de la EFSA, en las que se tienen en cuenta las revisiones o las nuevas propuestas de designación realizadas por los Estados miembros [de acuerdo con el artículo 2, apartado 4, del Reglamento (CE) n.º 2230/2004 de la Comisión <sup>(2)</sup>];
- ii) se publica en el sitio web de la EFSA, en el que se recoge la lista actualizada más reciente de organizaciones competentes, y
- iii) se pone a disposición de las organizaciones a través de la herramienta de búsqueda de organizaciones del artículo 36, facilitándose los datos de contacto y los ámbitos de competencias específicos de tales organizaciones.

Esta información está disponible en el sitio web de la EFSA, a través de los enlaces siguientes:

- i) modificación más reciente de la lista de organizaciones competentes elaborada por la Junta Directiva de la EFSA el [22/03/2017] – a. [<http://www.efsa.europa.eu/en/events/event/170322-0>];
- ii) lista actualizada de organizaciones competentes – <http://www.efsa.europa.eu/sites/default/files/assets/art36listg.pdf>; and
- iii) Herramienta de búsqueda de organizaciones del artículo 36 – <http://www.efsa.europa.eu/art36/search>

La EFSA mantendrá esta notificación al día, en particular en lo que se refiere a los enlaces de Internet facilitados.

Para más información, póngase en contacto con la siguiente dirección de correo electrónico: [Cooperation.Article36@efsa.europa.eu](mailto:Cooperation.Article36@efsa.europa.eu).

---

<sup>(1)</sup> Reglamento (CE) n.º 178/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 28 de enero de 2002, por el que se establecen los principios y los requisitos generales de la legislación alimentaria, se crea la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria y se fijan procedimientos relativos a la seguridad alimentaria (DO L 31 de 1.2.2002, p. 1).

<sup>(2)</sup> Reglamento (CE) n.º 2230/2004 de la Comisión, de 23 de diciembre de 2004, por el que se establecen las normas de desarrollo del Reglamento (CE) n.º 178/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo con respecto a la interconexión de las organizaciones que actúan en los ámbitos comprendidos en el cometido de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (DO L 379 de 24.12.2004, p. 64).

# TRIBUNAL DE CUENTAS

## **Informe Especial n.º 3/2017**

### **«Ayuda de la UE a Túnez»**

(2017/C 99/04)

El Tribunal de Cuentas Europeo anuncia que acaba de publicar su Informe Especial n.º 3/2017 «Ayuda de la UE a Túnez».

El informe puede consultarse o descargarse en el sitio web del Tribunal de Cuentas Europeo: <http://eca.europa.eu> o en EU-Bookshop: <https://bookshop.europa.eu>.

---

## INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LOS ESTADOS MIEMBROS

**Comunicación de la Comisión con arreglo al artículo 16, apartado 4, del Reglamento (CE) n.º 1008/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre normas comunes para la explotación de servicios aéreos en la Comunidad**

**Modificación de obligaciones de servicio público respecto a servicios aéreos regulares**

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2017/C 99/05)

Estado miembro	Francia
Ruta	Brive — París (Orly)
Fecha inicial de entrada en vigor de las obligaciones de servicio público	28 de octubre de 1995 (95/C 284/08)
Fecha de entrada en vigor de las modificaciones	5 de enero de 2018
Dirección en la que puede obtenerse el texto y cualquier otra información o documentación relacionada con la obligación de servicio público	<p>Arrêté du 17 janvier 2017 modifiant les obligations de service public imposées sur les services aériens réguliers entre Brive et Paris (Orly)            NOR: DEVA1701687A  <a href="http://www.legifrance.gouv.fr/initRechTexte.do">http://www.legifrance.gouv.fr/initRechTexte.do</a></p> <p>Para más información:</p> <p>Direction Générale de l'Aviation Civile            DTA/SDT/T2            50 rue Henry Farman            75720 Paris cedex 15            FRANCIA</p> <p>Tel. +33 1 58094321            Correo electrónico: osp-compagnies.dta@aviation-civile.gouv.fr</p>



**Comunicación de la Comisión con arreglo al artículo 17, apartado 5, del Reglamento (CE) n.º 1008/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre normas comunes para la explotación de servicios aéreos en la Comunidad**

**Licitación para la explotación de servicios aéreos regulares de conformidad con las obligaciones de servicio público**

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2017/C 99/06)

Estado miembro	Francia
Ruta	Brive — París (Orly)
Periodo de validez del contrato	Del 5 de enero de 2018 al 4 de enero de 2022
Plazo de presentación de candidaturas y ofertas	2 de junio de 2017 (17.00 horas, hora local)
Dirección en la que puede obtenerse el texto de la convocatoria y cualquier otra información o documentación relacionada con la licitación y con la obligación de servicio público	Syndicat Mixte pour la Création, l'Aménagement et la Gestion de l'Aérodrome Brive-Souillac Mairie de Brive B.P. 80433 19312 Brive-la-Gaillarde CEDEX FRANCE Joël POUYADE Tel. +33 555181644 Fax +33 555181699 Correo electrónico: joel.pouyade@brive.fr

**Comunicación de la Comisión con arreglo al artículo 17, apartado 5, del Reglamento (CE) n.º 1008/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre normas comunes para la explotación de servicios aéreos en la Comunidad**

**Licitación para la explotación de servicios aéreos regulares de conformidad con las obligaciones de servicio público**

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2017/C 99/07)

Estado miembro	Grecia
Rutas	— Alejandrópolis - Sitía — Aktio - Sitía — Rodas - Kos - Kalymnos - Leros - Astipálea
Periodo de validez del contrato	Del 1 de octubre de 2017 al 30 de septiembre de 2021
Plazo de presentación de ofertas	61 días a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación
Dirección en la que puede obtenerse el texto de la convocatoria y cualquier otra información o documentación relacionada con la licitación y con la obligación de servicio público.	Hellenic Civil Aviation Authority Directorate-General for Air Transport Air Transport and International Affairs Division Section II Vas. Georgiou, 1 16604 Helliniko GRECIA  Tel. +30 2108916149 o 2108916121 Fax +30 2108947132 Sitio web: <a href="http://www.hcaa.gr">www.hcaa.gr</a>

V

(Anuncios)

## PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

## OFICINA EUROPEA DE SELECCIÓN DE PERSONAL (EPSO)

## CONVOCATORIA DE OPOSICIÓN GENERAL

(2017/C 99/08)

La Oficina Europea de Selección de Personal (EPSO) convoca la oposición general siguiente:

**EPSO/AD/338/17 — ADMINISTRADORES (AD 5)**

La convocatoria de oposición se publicará en 24 lenguas en el *Diario Oficial de la Unión Europea* C 99 A de 30 de marzo de 2017.

Más información en el sitio web de la EPSO: <https://epso.europa.eu/>

---









